

Avalan consejeros sistema para dar resultados en línea

FABIOLA MARTÍNEZ

Para la elección judicial del próximo primero de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá en marcha un “sistema de cómputos” para dar a conocer –por Internet y a través de “pantallas”– los resultados de cada contienda.

A escala interna, servirá para generar reportes oficiales que sustenten la declaratoria de validez de la elección, paso final a cargo del INE, programado para el 15 de junio.

Lo anterior “dota de certeza, seguridad y transparencia los comicios, atendiendo al principio rector de máxima publicidad establecido constitucionalmente”, se indica en el documento aprobado este viernes por la comisión organizadora.

El “sistema” es un mecanismo de difusión de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas seccionales instaladas en cada uno de los 300 distritos electorales.

En el texto, que será llevado a Consejo General la semana entrante, se destaca la necesidad de generar una vía para abonar a la confianza, fortalecer la certeza y fomentar la transparencia en los procesos comiciales.

El “sistema de cómputos” contará con tres componentes: una plataforma web (intranet) para la captura de votos y generación de actas digitales; otra de extracción de información (también de uso interno de los especialistas del INE), y una más de consulta ciudadana denominada “cómputos web”, en la cual se incluirán los resultados, con la opción de descargar la información para facilitar el análisis y el uso de la misma.

El propósito es dar certeza y transparencia en la determinación de la suma de los resultados contenidos en las actas, y optimizar el procesamiento y consolidación de los votos, así como detectar inconsistencias, se indica en el proyecto de acuerdo.

En cuanto a los informes operativos, la comisión informó que el primero de junio se instalarán en todo el país 84 mil 14 casillas seccionales, mesas receptoras del voto de más de una sección cada una, es decir, se concentrará en cada casilla mayor número de electores respecto a los niveles conocidos en los comicios ordinarios.

Por otro lado, se dijo que de las 396 actividades en curso, igualmente de la elección judicial, 367 están en plazo y 17 fuera de éste; los atrasos se ubican en tareas de responsabilidad de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Esta semana se informó que de 19 entidades que tendrán también renovación de su Poder Judicial local, cuatro –marcadamente Zacatecas– están en nivel de riesgo alto por la carencia de recursos suficientes para avanzar en la organización de estas elecciones extraordinarias.

